

INTRODUCCIÓN A LA DISCUSIÓN DEL GÉNERO EN LA HISTORIA POLÍTICA

Esta compilación gira en torno especialmente a un par de premisas: en primer lugar, que las luchas de las mujeres por diferentes reivindicaciones están con frecuencia excluidas de los intereses de la historia política, aunque se trata de un tema importante a tener en cuenta en esta corriente historiográfica por las aportaciones que representa para su renovación; y en segundo lugar que este tema a su vez forma parte de la historiografía de las mujeres, dentro de la cual es especialmente importante la corriente que se inspira en el género. Entiendo el género en el sentido en que lo ha definido la historiadora Joan W. Scott: como una construcción histórica y como un campo de articulación de relaciones y de producción de significados de poder, que operan desde la diferencia sexual a través del lenguaje y el discurso.¹

1. Aunque la definición sintetiza elementos de varios artículos a los que hago referencia en otros lugares, el clásico es: "El Género: Una categoría útil para el análisis histórico", en: J.S. Amelang y M. Nash (eds.), *Historia y Género*, Alfons el Magnanim, Valencia, 1990. En Colombia, Gabriela Castellanos hace una interpretación del género también en esa línea. (Ver sus artículos: "Desarrollo del concepto de género en la teoría feminista", en: Castellanos, Gabriela; Accorsi, Simone; Velasco, Gloria (comps). *Discurso, Género y Mujer*, Centro de Estudios de Género, Universidad del Valle \ La Manzana de la Discordia, Cali, 1994; y "Género, poder y postmodernidad: hacia un

Entre los productos significativos de género apporto la construcción del maternalismo e identifico variados contextos históricos discursivos en los que se construyen movimientos sociales de mujeres. A fin de explicar la diversidad de estos movimientos y sus formas de acción se señala en algunos de ellos al maternalismo como vía de inclusión formal de las mujeres como sujetos sociales y políticos, y por tanto, como motor inicial de la acción; en otros movimientos el motor es la crítica al sistema patriarcal. Antes de presentar el panorama de las temáticas que cubre este libro, me propongo plantear algunas consideraciones conceptuales, que a la vez pueden servir para justificar más ampliamente el título.

LA HISTORIOGRAFÍA Y LAS MUJERES

El silencio acerca de la historia política de las mujeres

Una de mis preocupaciones historiográficas es cómo se puede insertar la historia de las mujeres en la historiografía general – ya que no la considero un objeto de estudio aislado – cómo participa de las diversas corrientes, y cómo encierra aportaciones para la historia política, social, cultural, etc. Más concretamente me interesa esa inserción de la historiografía de las mujeres en su vertiente política, en un intento de salir del silencio que aún la envuelve, solamente roto al nombrarla a veces como un nuevo tema, generalmente considerado aparte, y del cual se piensa que las mujeres son las responsables de su investigación. Es innegable que el origen de la historia de las mujeres ha sido la conciencia de algunas historiadoras de que faltaba su escritura y la explicación de su ausencia, de ahí el carácter específico que ha tenido su aparición, pero actualmente el grado de complejidad que ha alcanzado esta historiografía plantea nuevos retos e inserciones en la historiografía general. Parto de la apreciación lógica de la

feminismo de la solidaridad”, en: Luna, Lola G. y Vilanova, Mercedes (comps.). *Desde las orillas de la política. Género y poder en América Latina*, Ed. SIMS, Barcelona, 1996).

naturaleza política de las luchas de las mujeres, especialmente de los movimientos feministas, de los movimientos de madres contra la violencia y de los movimientos por la supervivencia politizados. Todos ellos han producido resultados de carácter político: cambios en las leyes y en las instituciones, nuevas legislaciones e instancias específicas con programas propios para resolver sus problemas, y lo que es más importante: cambio en las mentalidades y en la vida cotidiana.

Además, las luchas, y los logros de las mujeres son hechos políticos relacionados con la ideología, con las ideas políticas; en suma, con problemas de exclusión y de subordinación, que pueden ser analizados en términos de poder a través del concepto de género y sus significados.

La crisis de la historia política tradicional se produjo en la década de los setenta, entre otras razones, porque tenía como objetos de estudio el acontecimiento único, los poderosos, sus experiencias y las instituciones de gobierno. Su renovación hizo revisar sus temas e incorporar las experiencias históricas de otros grupos sociales, así como incorporar nuevas metodologías, enriqueciéndose con aportes de la sociología y la ciencia política.² Según Mina,

*la renovación consiste en superar las críticas que en su día hicieron los fundadores de Annales a la historia política y hacer suyos los postulados que sirvieron para renovar la historia económica y social.*³

Es decir los postulados de: “interdisciplinarietà”, “investigar a las masas” y adoptar la “larga duración”.⁴ La historia social, la

2. Sobre estos aspectos y las primeras voces renovadoras hay un buen resumen historiográfico con énfasis en una de sus cabezas, René Remond, en: Mina, María Cruz. “En torno a la nueva historia política francesa”, *Historia Contemporánea*, No. 9, Bilbao, 1993. Ver también, Julliard, Jacques. “La Política”, en: Le Goff, Jacques y Nora, Pierre. *Hacer la Historia*, v. 2, Ed. Laia, Barcelona, 1979; y Balmand, Pascal. “La Renovación de la Historia Política”, en: Bourdè, Guy y Martin, Hervé. *Las Escuelas Históricas*, Ed. Akal, Madrid, 1992.

3. Mina, María Cruz, *op. cit.*, p. 63.

4. *Ibid.*

nueva historia y la historia “desde abajo”, produjeron una renovación historiográfica que favoreció el acercamiento a la compleja cuestión de la invisibilidad de las mujeres en la historiografía, al ampliarse los temas y los sujetos.⁵

Sin embargo, hay que indicar que hasta ahora en la investigación de los desposeídos y las masas, no se han incorporado suficientemente los temas de la historia política de las mujeres, como son: los diferentes movimientos de mujeres ya señalados antes, la participación de mujeres en los movimientos políticos masculinos partidistas y sindicales, sus relaciones con el Estado y las instituciones para la igualdad, las biografías de las líderes, etc. En cuanto a las posibilidades del género para el análisis político hay un desentendimiento total y no se encuentra, en la corriente central (o *mainstream*) de la historiografía general, referencias a obras que ya existen muy consistentes en esta línea de la historia de las mujeres.⁶ No obstante, siguiendo con el ejemplo de los movimientos de mujeres, voy a señalar cómo su historia se inserta en algunas de las preocupaciones de la historia política actual, para mostrar cómo la inclusión de la primera en la segunda puede llegar a ser fructífera para ambas.

La historia inmediata guarda una relación fructífera y estrecha con la historia política, de manera que ésta, como ha recordado

5. Según Marysa Navarro, los historiadores sociales “abrieron el paso a la nueva historia feminista y también facilitaron su aceptación por lo menos entre algunos historiadores”. “El Androcentrismo en la historia: la mujer como sujeto invisible”, en: *Mujer y realidad social. II Congreso Mundial del País Vasco*, Universidad del País Vasco, 1988, p. 21.
6. Un ejemplo de historia política, en la que se muestra la construcción de varios sujetos de la lucha por los derechos de ciudadanía en Francia en sus correspondientes contextos discursivos, es la última obra de Joan W. Scott. *La Citoyenne Paradoxe. Les féministes françaises et les droits de l'homme*, Albin Michel, Bibliothèque Histoire, París, 1998 (1996).
7. “El retorno de lo político”, *Historia Contemporánea* No. 9, Bilbao, 1993, pp. 26 a 29. Sirinelli forma parte del grupo francés, encabezado por René Rémond, considerado como uno de los renovadores de la historia política en las últimas décadas, que dirigió la obra pionera: *Pour une histoire politique*, Le Seuil, París, 1988

Sirinelli, “ha sido fermento para la historia del tiempo presente”.⁷ Y es en la contemporaneidad donde encontramos la mayoría de los acontecimientos y cambios más importantes que se han producido en las vidas de las mujeres. La historia política, por tanto, puede enriquecerse con el conocimiento del hecho político de los movimientos de mujeres, hasta ahora más estudiados desde la sociología y la antropología que desde la historia misma. De éstos se desconoce un pasado y unas raíces que en algunos casos, como el de los movimientos feministas (en su primera ola sufragista) y los movimientos por la supervivencia, se remontan más allá de las décadas recientes, en las que se producen las eclosiones más conocidas de los movimientos feministas (de segunda ola) y de los movimientos de madres contra la violencia.

En el campo de la cultura, otra de las preocupaciones de la historia política, la historia política de las mujeres tiene muchas posibilidades. Mantiene Sirinelli que la cultura política incluye: valores, creencias, ideologías, memoria específica, textos, vocabulario, formas de sociabilidad, o,

*en otros términos, la cultura política es, a la vez, una especie de código y un conjunto de referentes formalizados en el seno de un partido o de modo más ampliamente difundido, en el seno de una familia o de una tradición política.*⁸

No hay duda que los movimientos sociales de mujeres aportan elementos importantes para la cultura política, porque implican una revisión radical de los valores, creencias e ideologías dominantes, además de ser una expresión importante de formas de sociabilidad política.

Por otra parte, ya que la cultura política como objeto de estudio remite a una más larga duración que la historia inmediata o del tiempo presente,⁹ interesan especialmente estos movimientos para interpretar sus formas de hacer política. Estas formas son nuevas,

8. *Ibid.*, pp. 30-31

9. Sigue diciendo Sirinelli que “los fenómenos culturales (...) incluyendo las culturas políticas, son de combustión más lenta que aquellos más específicamente políticos”. (*Op.cit.*, p. 31).

porque proceden de una experiencia histórica relacionada con la diferencia sexual, entendida ésta, siguiendo a Joan W. Scott, no en términos de la mera diferencia anatómica, sino como “un sistema históricamente específico de diferencias determinadas por el género”.¹⁰ Y es por la diferencia sexual, así concebida, que la cultura política de los movimientos de mujeres es novedosa, porque ésta no se produce en la inmediatez de sus expresiones, sino que hunde sus raíces en un tiempo histórico de carácter estructural, que también ha marcado la experiencia masculina.

Otro concepto historiográfico novedoso que podemos relacionar de manera fructífera con la historia de las mujeres es el de acontecimiento. En torno a él se ha producido una gran discusión por parte de los historiadores políticos y se le ha redefinido en relación a la larga duración, huyendo de su consideración puntual en la historia política tradicional. Para René Remond es “fundador de mentalidades”,¹¹ para Michael Vovelle es “revelador de tendencias profundas”, “estructurante y desestructurante”,¹² para Paul Ricoeur “se inscribe en el tiempo largo como parte de un discurso”,¹³ y Julliard, en la línea de Remond, lo considera “productor de estructuras”.¹⁴ En este orden de ideas, si tomamos un acontecimiento como la obtención del voto de las mujeres en Colombia en 1954, es evidente que no se trata de un acontecimiento único, aislado, pues lo había precedido una lucha que se estructura en los años treinta, pero que tiene antecedentes en proclamas anteriores, y dónde las mentalidades conservadoras y liberales entraron en juego por un tiempo largo que dura hasta hoy. El cambio para las mujeres, aunque formal en cuanto a la participación política se refiere, fue especialmente el hecho de visibilizarse como sujetos en el sistema político, en el que empezaron a producirse algunas

10. Joan W. Scott, “Sobre el lenguaje, el género y la historia de la clase obrera”, *Historia Social* No. 4, Valencia, 1989, p. 90.

11. Citado en Mina, *op. cit.*, p. 66

12. *Ibid.*, p. 67

13. *Ibid.*, p. 69

14. *Op. cit.*, p. 249

transformaciones décadas después, como por ejemplo, nuevas leyes o la creación de una Consejería de la Mujer en Colombia, a fines del siglo XX. Tampoco hay que olvidar la producción de significados maternalistas que el acontecimiento del voto dio a la luz. El discurso populista maternalista que había sido recogido en primer lugar por el caudillo Jorge Eliécer Gaitán, y que el general Rojas Pinilla llevó a la prensa, a la radio y a la calle, planteó la idea de que las mujeres eran ciudadanas importantes porque eran madres; la maternidad, que hasta ese momento no se pensaba en la cultura colombiana generalizada en términos de derechos ciudadanos, ahora se convertía en justificación para el papel público de las mujeres y por tanto en ideología política.¹⁵ Además, la vida de las mismas sufragistas cambió, y ellas dejaron una herencia de reivindicaciones pendientes que recogieron las feministas colombianas de los setenta y ochenta. Al hilar todos estos hechos siguiendo la concepción novedosa de acontecimiento, podemos al mismo tiempo entender mejor la historia de los movimientos de mujeres y decantar reflexiones que nos permitan refinar el concepto historiográfico en cuestión.

Por todo lo anterior, podemos vislumbrar que si bien la historia política de las mujeres puede obtener muchos beneficios incorporando las concepciones emanadas de las discusiones recientes sobre historiografía, ésta a su vez puede obtener en aquella material para reflexión.

Visibilización de las mujeres en la historiografía

Sin embargo, no podemos olvidar que la invisibilidad de las mujeres para la historia política tiene sus excepciones. Mirando el panorama historiográfico latinoamericano de la nueva historia política, se encuentran algunos trabajos que se destacan por incluir a las mujeres, como el de María Fernanda G. de los Arcos, que las

15. Luna, Lola G. “El logro del voto femenino en Colombia: La Violencia y el maternalismo populista, 1949-1957”, *Boletín Americanista*, No. 51, Barcelona, 2001.

recuerda como parte de los "gobernados", sujetos ahora considerados activos y con voz.¹⁶ Junto a ésta, encontramos el de Carlos Miguel Ortiz, quien, al referirse a los nuevos campos de investigación abiertos por los programas de doctorado de la Universidad Nacional de Colombia, señala entre ellos la "Historia de los géneros y sus interrelaciones", incluyendo el concepto de género, que puede ser entendido en un sentido más amplio que el del más fácilmente incorporado de las relaciones sociales de género.¹⁷ Unos años antes, en el recuento numérico realizado por Medófilo Medina de la producción historiográfica política colombiana del siglo XX no aparecen trabajos relacionados con las mujeres,¹⁸ pero este historiador abogará por derribar tabiques, abrir ventanas y hacer la historia del "Aquí y el Ahora",¹⁹ iniciando inclusiones de las mujeres en la historia política colombiana.²⁰

Pienso que la invisibilidad de algunos trabajos de historia política de las mujeres en los balances historiográficos, en parte tiene que ver con la parcelación que ha supuesto la historiografía de las mujeres, porque en otros recuentos colombianos, como el de Jorge Orlando Melo, se recogen las nuevas aportaciones de la historiografía de las mujeres desde una sensibilidad bastante incluyente y se hace el esfuerzo de insertar dicha producción en las grandes corrientes historiográficas, aunque se consignen en

16. "El ámbito de la nueva historia política: Una propuesta de globalización", *Historia Contemporánea* No. 9, Bilbao, 1993, p. 43.

17. Ortiz Sarmiento, Carlos Miguel. "El Camino de ayer y los retos de hoy", en: Ortiz Sarmiento, Carlos Miguel y Tovar Zambrano, Bernardo. *Pensar el Pasado*, Universidad Nacional de Colombia - Archivo General de la Nación, Bogotá, 1997, p. 14.

18. Medina, Medófilo. "La Historiografía Política del Siglo XX en Colombia", en: Tovar Zambrano, Bernardo. *La historia al final del milenio*, v. 2, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 1994, p. 435.

19. Medina, Medófilo. "La historia: hic et nunc", en: Ortiz Sarmiento, Carlos Miguel y Tovar Zambrano, Bernardo. *Pensar el Pasado*, Universidad Nacional de Colombia - Archivo General de la Nación, Bogotá, 1997, p. 71.

20. Medina, Medófilo. "Mercedes Abadía y el movimiento de las mujeres colombianas por el derecho al voto en los años cuarenta", en: VV. AA. *Las Raíces de la Memoria*, Universidad de Barcelona, 1996.

nuevos campos de la historia social algunos trabajos que a mi juicio participan del campo de la historia política.²¹ Lo que estoy planteando es que hay una doble consignación de la literatura histórica sobre las mujeres: por un lado se ha ido consolidando como una vertiente historiográfica propia, desarrollando conceptos específicos que han ido explicando la subordinación, la exclusión de la escritura de la historia, etc., pero al mismo tiempo participa (no olvidemos su hermandad con la historia social) y aspira a hacerlo cada vez más de las grandes corrientes historiográficas.

La historiografía feminista, ¿postmodernidad o eclecticismo?

Por otro lado, la visibilización de estas nuevas actoras ha puesto a su vez en cuestión la universalidad de la concepción de sujeto contenida en anteriores interpretaciones. Posiblemente por esta razón, el objeto de estudio "mujeres" cada vez está más frecuentemente unido a la postmodernidad, pues ha tenido la virtud de convertirse en testigo de cargo de la diversidad de sujetos reales. No me propongo entrar a fondo en esta ocasión en el debate sobre historiografía y postmodernidad, pero deseo fijar mi posición como historiadora; lo planteo porque, como dice Remond "no hay mirada inocente sobre la historia"; "lo honesto es dejar claros los presupuestos".²² Me declaro, entonces, hija del positivismo, hermana del marxismo, y con cierta experiencia maternal, que no maternalista, en el feminismo; me reconozco en la postura de Jersy Topolski cuando argumenta, primero, que no hay una historiografía postmoderna, sino influencias de la postmodernidad en el hacer la historia, y segundo, que los nuevos campos de investigación y los nuevos enfoques teóricos son cambios que se van fraguando sin grandes rupturas de paradigmas historiográficos.²³ Sin embargo,

21. Melo, Jorge Orlando. "De la nueva historia a la historia fragmentada: la producción histórica colombiana en la última década del siglo", *Boletín Cultural y Bibliográfico*, v. 36, No. 50-51, Bogotá, 1999, pp. 176-178.

22. Citado en: Mina, María Cruz. *op. cit.*, p. 61.

23. "La verdad posmoderna en la historiografía", en: Ortiz Sarmiento, M. y Tovar Zambrano, B. *op. cit.*, p. 176.

es importante señalar que el reclamo por la exclusión de las mujeres de la historia se reconoce generalmente como un rasgo postmoderno. Por ejemplo, Appleby, Hunt y Jacob, que no rechazan las puertas que abren las teorías de la postmodernidad, en relación a la democratización universitaria en Estados Unidos señalan que:

*Grupos recién admitidos en la universidad demostraron gran receptividad a las proclamas escépticas postmodernas cuando verificaron que los principales representantes de las tres mayores escuelas de historia excluían o trataban de manera estereotipada a mujeres y minorías.*²⁴

La búsqueda de la inclusión de las mujeres en el panorama historiográfico representa, entonces, una novedad importante, enmarcada en lo que ha venido a llamarse la postmodernidad, pero no representa necesariamente un cambio de paradigma.

En cierto modo, es esto lo que mantengo en el primer capítulo, cuando digo que el enfoque del género se gesta como específico de la historiografía feminista después de que historiadoras de las mujeres hubieran dado un paseo por la historia social y el materialismo histórico. Y es desde una postura abierta con dosis de eclecticismo, que me gustaría insertar la historia de los movimientos sociales de mujeres en la historia política que se hace hoy día. Y añadir, que da que pensar que historiadores etiquetados como postmodernos nieguen esa filiación, como es el caso de Hayden White²⁵ o de Joan W. Scott, que precisa su postura como de post-estructuralista;²⁶ ¿no será que la etiqueta de postmodernidad en historia ha llegado a ser banal?

El enfoque de género

La actualización de la historia política pasa no sólo por incluir algunos temas relacionados con los sujetos femeninos, sino también

24. Appleby, Joyce; Hunt, Lynn; Jacob, Margaret. *La verdad sobre la Historia*, Ed. Andrés Bello, Barcelona, 1998, p. 204.

25. *Ibid.*, p. 181.

26. "Entrevista con Joan Wallach Scott", *Estudios Feministas*, v. 6, no. 1, Campinas (Brasil), 1998, p. 123.

por incorporar conceptos de la historiografía de las mujeres, tales como la diferencia sexual y el género. Estos conceptos son políticos, en primer lugar, porque explican la exclusión y las formas que adquiere la inclusión de las mujeres en los ámbitos de la política. Además, el hecho mismo de su exclusión de la historia escrita hasta hace unas décadas, también es un hecho político:

*Si durante los dos últimos siglos la historia ha ocupado un lugar importante en la interpretación del conocimiento acerca de la diferencia sexual, entonces tal vez sea en el examen de la historia como parte de la "política" de la representación de los géneros dónde encontremos la respuesta a la pregunta de la invisibilidad de las mujeres en la historia escrita en el pasado.*²⁷

En mi interpretación me inclino por el enfoque del género, aún muy polémico, específicamente por la teoría del género desarrollada por la historiadora Joan Scott y contenida en su clásico artículo: "El género: una categoría útil para el análisis histórico".²⁸ Se trata, como dice Castellanos, de "una categoría íntimamente ligada a las relaciones sociales, al poder y los saberes".²⁹

El concepto de género tiene entre otras procedencias la de la antropología, que nos dice que los roles y el significado de los sexos, o géneros, son construidos simbólicamente y culturalmente. La relevancia del concepto residió inicialmente en que clarificó la distinción entre lo biológico y lo cultural, y negó que las diferencias sexuales condujeran a la superioridad de los hombres y la inferioridad de las mujeres. Dicho en otras palabras, la diferencia sexual ha sido históricamente utilizada para justificar la desigualdad entre los hombres y las mujeres, así como su exclusión de los derechos individuales pregonados desde la Ilustración en el mundo occidental y occidentalizado. La revelación de que los géneros son una construcción social en contextos históricos determinados,

27. Scott, Joan W. "El Problema de la invisibilidad", en: Ramos Escandon, Carmen (comp.). *Género e Historia*, Instituto Mora\UAM, México, 1992, p. 65.

28. *Ibid.* "El Género: Una categoría útil ...", *op. cit.*

29. Castellanos, Gabriela. "Género, poder...", *op. cit.*, p. 23.

ha evidenciado que la diferencia sexual no implica desigualdad, aunque se haya utilizado para justificarla.

Scott define el género no sólo como roles sociales o relaciones sociales, sino, más profundamente, como un campo primario en dónde se articulan relaciones de poder y significados establecidos a partir de la diferencia sexual.³⁰ Dicho de otra manera, el género es "el discurso de la diferencia sexual".³¹

Desde esta perspectiva, en determinados contextos discursivos e históricos, se producen significados de género que se encuentran codificados en el lenguaje. Estos significados se crean desde la diferencia sexual, de forma binaria, opuesta y jerárquica. Así se ha construido, a través de diferentes discursos, la masculinidad en oposición dominante a la feminidad, conteniendo múltiples significados. Si se presta atención a "los modos en que el lenguaje construye el significado", sigue diciendo Scott, "estaremos en posición de dar con el camino del género".³²

Elena Hernández Sandoica ha recogido excepcionalmente el sentido político del género en su historiografía general, cuando se refiere al género como un concepto que nos remite "al poder en la historia",³³ y como una

elaboración deconstruccionista, desenmascaradora de las opacas estructuras del poder constituido (poder social, poder académico, poder intelectual, poder científico. (...) El saber llamado "histórico" o "historiográfico"; en su totalidad, reclamaría pues, urgentemente, una reescritura, una reordenación de sus fundamentos.(...) Una reflexión que, por

30. En: J.S. Amelang y M. Nash (ed.). *Historia y Género*, Alfons el Magnanim, Valencia, 1990, pp. 44-48.

31. Scott, Joan W. *La Citoyenne Paradoxale. Les féministes françaises et les droits de l'homme*, Albin Michel, Bibliothèque Histoire, París, 1998, p. 15. También, "Deconstruir igualdad versus diferencia: los usos de la teoría postestructuralista" *Feminaria* No. 13, Buenos Aires, 1994.

32. "Sobre el lenguaje, el género y la historia de la clase obrera", *Historia Social* No. 4, Valencia, 1989, p. 84.

33. Hernández Sandoica, Elena. *Los caminos de la historia. Cuestiones de historiografía y método*, Ed. Síntesis, Madrid, 1995, pp. 175-183.

*fuerza, sólo teniendo en cuenta el género podría hacerse satisfactoriamente.*³⁴

No obstante esta saludable tendencia a incluir el género, la autora más adelante no acaba de distinguir claramente la diferencia entre historia de las relaciones de género e historia del género,³⁵ pues aunque las primeras forman parte de la segunda -como señala Castellanos- sólo son una parte, y no alcanzan a explicar el contenido político del género.³⁶ Éste es mucho más amplio que las relaciones entre hombres y mujeres, pues, como ya señalamos, incluye todos los saberes y discursos sobre los sexos que circulan en una cultura, a la vez que sus usos simbólicos en ámbitos aparentemente muy lejanos de la presencia de las mujeres y muy ajenos a ellas.

Derroteros para la historia política de las mujeres

Hechas estas consideraciones conceptuales, podemos pasar a mencionar algunos temas importantes para la investigación sobre la historia política de las mujeres. En primer lugar, podemos señalar algunas temáticas generales, que se refieren a las acciones de las mujeres que tienen que ver con el poder, la participación, las instituciones, el estado, el sistema político en general, etc. En segundo lugar, encontramos un tema más específico, que atañe directamente al liberalismo y a la democracia, y es la exclusión del ejercicio de derechos ciudadanos y su inclusión por cualidades "diferentes" a las masculinas. Cuando en el siglo XIX comienza a implantarse el liberalismo en los países latinoamericanos, las mujeres quedan fuera de los derechos de ciudadanía, al igual que había sucedido en Europa, y de ahí surge el hecho histórico de los movimientos sufragistas. Pero para entender la exclusión de las mujeres del estado liberal y de estados democráticos más recientes,

34. *Ibid.*, p. 179.

35. Me refiero concretamente al título del apartado de su obra: "El poder en la historia: historia de los poderes e historia de las relaciones de género", *ibid.*, p. 175.

36. Este aspecto se desarrolla en el capítulo siguiente.

hay que conocer cómo se produjo aquella, preguntarse por qué no eran consideradas ciudadanas; igualmente, es preciso indagar por qué después de ser incluidas en los derechos de ciudadanía siguieron siendo excluidas del ejercicio de la política, y por qué actualmente sigue siendo exigua su presencia en los centros de decisión en los países democráticos. Para responder a estos interrogantes cabe investigar, entre otros aspectos, los significados políticos de género codificados en el lenguaje de los discursos liberales y democráticos, porque atañen a las raíces más profundas de la exclusión.

Hay un tercer tema, también muy específico, que es el de la igualdad en el sistema democrático, como un acontecimiento también político, y que plantea el interrogante de por qué las políticas de igualdad aplicadas en el mundo occidental, y en los países del sur con cultura occidental dominante, no se corresponden con una mayor celeridad en la presencia de las mujeres en los centros de decisión (salvo algunas excepciones norte-europeas), y han de ser aplicadas desde fórmulas de discriminación positiva, que por otro lado, tan mala prensa tienen. Aquí la historia política tiene un tema de investigación de nivel profundo, de larga duración, que puede aportar luz a ese misterio de que las mujeres aún permanezcan en las orillas de la política democrática.

PARA UNA HISTORIA POLÍTICA CON MUJERES

El orden de los capítulos de esta compilación da cuenta de los tramos de mi itinerario de investigación seguidos en los años en que se escribieron los artículos que les dan vida. No puedo decir que estaban planeados de antemano, pero lo cierto es que fluyeron con cierto orden, y las cuestiones que se esbozan en los dos primeros se desarrollan en los dos siguientes, y los conceptos de género, diferencia sexual y maternalismo aparecen nombrados en los primeros capítulos y luego alcanzan cierta ampliación en los siguientes. El concepto de maternalismo es el que tiene un despliegue mayor a través del ejemplo del gaitanismo colombiano. Está en proyecto una investigación más amplia en esa línea,

siguiendo la tipología que se ofrece de los movimientos de mujeres en el capítulo tercero. Entonces, en la reunión de los artículos se puede ver la continuidad en el proceso de investigación y cómo éste nos lleva por unos caminos y no por otros, gracias a procesos vitales en los que nacen nuevas ramas y hojas del tronco inicial, que ha sido y es mi interés por la historia política y los movimientos de mujeres en América Latina.

“Para una historia política con actores reales” es un artículo de carácter historiográfico, que profundiza y amplía algunas de las ideas que acabo de exponer. En la primera parte se hacen algunos planteamientos (que se desarrollan en la segunda) acerca de cómo se inserta la historia de las mujeres en el momento crucial de cambios que vivimos actualmente, de aparición de nuevos objetos de estudio y enfoques históricos. Entre la pluralidad de formas de hacer historia a que se ha llegado, se propone la diferencia sexual como un elemento a historiar desde el enfoque teórico del género, como vía para superar las limitaciones del enfoque de un patriarcado universal en el que las mujeres aparecen como víctimas pasivas, de forma que se puedan visibilizar sus actuaciones históricas, políticas y se explique cómo se produjo la subordinación y su naturalización. Se apunta el camino inicial seguido por la historia de las mujeres, recorrido junto a la historia social principalmente, hasta comenzar a construir sus propias herramientas de análisis. Es a través de esas ramificaciones historiográficas y del contenido de poder que se le atribuye al concepto de género, como se establece la vinculación entre la renovación de la historia política y una parte de la historia de las mujeres, aquella en la que éstas se relacionan con el poder. En la segunda parte se muestra el tratamiento que se le dio al poder en el análisis feminista de autoras clásicas como Kate Millet y Gerda Lerner y sus aportaciones acerca del patriarcado, que permitieron fundamentar el concepto de relaciones de género, desarrollado cuando aún no se había profundizado en las dimensiones de lo político que encierra la construcción del género. De ahí la necesidad de otra perspectiva para estudiar el género desde propuestas centradas en el lenguaje

y la significación, que revele el por qué de las actuaciones políticas de las mujeres, y al mismo tiempo aporte elementos a la renovación de la historia política.

El segundo capítulo, "Los movimientos de mujeres como la otra cara de la política: género, exclusión e inclusión en el caso latinoamericano", se puede decir que sirve, por un lado, de presentación de los dos grandes temas que se desarrollan en los capítulos tercero y cuarto: los movimientos de mujeres, y el maternalismo. Por otro lado, su tema central es ahondar, tanto en las razones de la exclusión de las mujeres, como en las formas de su inclusión, en relación con el ámbito de la política del mundo occidental y occidentalizado. Para ello se recogen las críticas feministas a los clásicos y contractualistas de la filosofía y la ciencia política. También se aborda el tema de la diferencia y el género en la renovación de la historia política, recogiendo la crítica realizada al etnocentrismo occidental desde el cual se ha escrito durante siglos la historia de América. Esta crítica se está llevando a cabo por historiadores e historiadoras de América Latina, Europa y Estados Unidos, desde hace ya algunas décadas. La "otredad" o "problema del otro", según Todorov, tiene que ver con múltiples diferencias: étnicas, culturales, de clase, entre mujeres y hombres. Aunque este autor sí lo señala, la mayor parte de la comunidad académica poca atención ha puesto al "problema" de las "otras". De nuevo insistimos aquí sobre la necesidad de preguntarnos cómo ha funcionado la diferencia sexual en la historia, y por ende la diferencia sexual en la historia política. Escogiendo uno de los historiadores que hablan de la renovación de la historia política, François Xavier Guerra, se percibe el silencio y nuevamente la exclusión de la historia política de las mujeres en sus conceptos analíticos. Guerra apuesta por una historia con "actores reales" frente a la abstracción de los "actores sociales" de otros enfoques historiográficos, pero la realidad actoral de la que habla es parcial. En ella nuevamente falta una parte de los sujetos, los femeninos, que han estado en la escena de otra forma que los sujetos masculinos ciertamente, pero presentes al fin y al cabo. La pregunta

que se plantea es cuáles formas y mecanismos de exclusión y de inclusión de las mujeres en la política se han producido desde la diferencia sexual, y se afirma que éstas forman parte de las construcciones de género. La exclusión se presenta como motor del origen del feminismo (en su primera ola sufragista), y como una gran contradicción del sistema liberal democrático, en tanto que la forma de inclusión por el mismo sistema es la ideología maternalista, que ofrece reconocimiento social y poder doméstico a las mujeres, y al mismo tiempo les asigna múltiples deberes reproductivos. Dentro de esta hipótesis de inclusión maternalista, el caso latinoamericano presenta algunos movimientos de diferente signo, cuestión que se desarrolla en el artículo siguiente. En contraste con la diversidad de movimientos de mujeres, se recoge la expresión latinoamericana acuñada desde los liderazgos feministas de "movimiento social de mujeres", interpretándose como la confluencia de esa diversidad de movimientos en la década de los noventa y se buscan las razones de ella.

En "Contextos históricos discursivos de género y movimientos de mujeres en América Latina" se desarrollan otras dimensiones de la categoría de género, en relación con los conceptos de contexto discursivo y maternalismo, a fin de fundamentar e interpretar la tipología: movimientos feministas, movimientos por la supervivencia y movimientos de madres contra la violencia, todos ellos movimientos de mujeres surgidos en América Latina en la segunda mitad del siglo XX. El género se entiende operando en contextos discursivos históricos y determinados, y produciendo significados relacionados con la diferencia sexual, que han originado subordinación y exclusión de las mujeres de ámbitos sociales y de la política. Al mismo tiempo, los movimientos de mujeres se ven como respuesta política a la exclusión y también como formas de inclusión en la política, tal como se concluye en el capítulo tercero. Ahora se pone la atención en cómo se constituye el sujeto "mujer" desde el discurso del estado en sus diversas manifestaciones: liberal, democrático, dictatorial, revolucionario; cómo inciden en estos procesos ciertos discursos procedentes de la iglesia, del ejército,

de la guerra; y cómo desde la crítica a esos mismos discursos se construyen movimientos de mujeres que cambian los significados de la realidad cultural de género. La dinámica política más ambigua corresponde a los movimientos por la supervivencia, que hunden las raíces de su arquitectura en el discurso maternalista político religioso y están amarrados a los deberes de la reproducción, pero hay fuentes que acreditan sus transformaciones de conciencia e identidad a través de la participación social y política. Más claramente políticos son los movimientos feministas, que se construyen en un proyecto propio de transformación y cambio, y los movimientos de madres contra la violencia, que son respuesta a acciones de guerra y muerte contra sus hijos, centrados en utilizar el poder maternal contra las instituciones de dónde proceden los discursos en los que a su vez se han constituido. Esos movimientos, además, a través de la evolución de la identidad de sus mujeres se convierten en la crítica más evidente del maternalismo. En resumen, se trata de nuevas actrices políticas, constituidas históricamente en contextos discursivos y en la acción, al tiempo que son un tema, insisto, a considerar dentro de la historia política más actual y renovada.

En "Maternalismo y discurso gaitanista, Colombia 1944-48" se trata de interpretar la construcción del maternalismo a través del estudio de un caso concreto de movimiento político populista en un periodo de la historia colombiana. La idea central es que en América Latina el populismo institucionaliza el maternalismo. Se aborda el movimiento nucleado en torno a la figura de Jorge Eliecer Gaitán, el líder más amado de Colombia, muerto violentamente en Bogotá el 9 de abril de 1948. El periodo escogido es un tiempo corto pero rico en cultura política popular y feminista, ya que es coincidente con un momento muy activo del movimiento sufragista en el que se presentaron en el Congreso varios proyectos para reconocer el voto a las mujeres. Entretanto Gaitán se hacía con el liderazgo del partido liberal cara a las elecciones, convocaba a las masas a la participación política en su movimiento, y entre ellas invocaba específicamente a las mujeres, reglamentando de manera

excepcional su representación política, y pactando con algunas líderes feministas el reconocimiento del voto (sobre éste establecía un reconocimiento escalonado). La construcción del maternalismo en el discurso populista de Gaitán no es original: su arquitectura está en la sintonía de la época, que fundamenta los reconocimientos de ciudadanía en las virtudes y atributos femeninos y en sus significados hogareños y reproductivos. Aunque Gaitán, retóricamente, les reconoce también capacidades profesionales más allá de la maternidad. Lamentablemente no se pudo ver hasta dónde sus promesas se hacían realidad. Este estudio de caso cierra el volumen con el objetivo de ejemplificar la propuesta teórica mostrada en los capítulos anteriores.

Por último unas palabras sobre las fuentes, y otras de agradecimiento. Los años en que se escribieron los artículos fueron los posteriores a la recogida de documentación videográfica sobre los movimientos de mujeres en América Latina, por lo que muchas ideas están impregnadas de esa experiencia; especialmente el capítulo cuarto está basado en ella. Una vez más deseo expresar mi agradecimiento por todas las palabras, corazones y puertas que se me abrieron en esta investigación. Conocer tan gran diversidad de mujeres enriqueció tanto mi trabajo como mi persona; en ningún momento me sentí ajena o forastera y con ellas percibí que algo nos une por encima de nuestras diferencias. De qué se trata ese algo es objeto de discusión en estos tiempos de sujetos fragmentados, pero diría que tiene que ver con el género. Espero haber interpretado correctamente sus acciones. Por el valor que tienen estas fuentes en video, quiero aprovechar la ocasión para comunicar que ahora ya disfrutan del soporte en CD, que evitará su desaparición, y que pueden ser reproducidas.

Otras deudas intelectuales son con Joan W. Scott, Gabriela Castellanos y con esa latinoamericanista de corazón que ha sido Elsa Chaney. Las primeras con sus obras me hicieron entender los vericuetos del género, y la tercera con su libro *Supermadre* me puso a pensar en el maternalismo y me honró con su apoyo y amistad; no puedo hacerme a la idea de que ya no esté con nosotras.

También quiero recordar con afecto y gratitud la atención que me prestaron los y las estudiantes de licenciatura y doctorado de la Universidad de Barcelona, con quienes he compartido a lo largo de los años muchas de estas ideas, que iban acompañadas del visionado de las fuentes videográficas. Además fueron importantes y de agradecer las invitaciones y el acogimiento que tuve en los *Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe* realizados en Brasil, Argentina y Chile, que me hicieron vivir y ver de otra manera la historia política de las mujeres, y en dónde las amigas colombianas me adoptaron siempre. Finalmente decir que este libro debe su aparición al Centro de Estudios de Género de la Universidad del Valle (Cali), a las amigas y colegas de La Manzana de la Discordia, y especialmente a Gabriela Castellanos, quienes me animaron a reunir estos artículos en un solo volumen. Desde luego, las equivocaciones y los olvidos son de mi responsabilidad.

Barcelona, noviembre 2001

PARA UNA HISTORIA POLÍTICA CON ACTORES REALES¹

LA HISTORIA DE LAS MUJERES Y LA RENOVACIÓN DE LA HISTORIOGRAFÍA

La producción histórica sobre las mujeres sigue estando lejos de las preocupaciones y debates que hoy día animan la corriente central de la historiografía.² Creo que aún queda un largo camino

1. Este artículo está inspirado en la parte teórica de la investigación sobre *Movimientos de Mujeres y Participación Política en Argentina y Colombia, 1930-1990*, realizada dentro del Programa Nacional de Investigación de la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT) de España, de la que la autora fue la investigadora principal. Fue publicada en: Lola G. Luna y Norma Villarreal Méndez. *Historia Género y Política. Movimientos de Mujeres y Participación Política en Colombia 1930-1991*, ed. SIMS, Universitat de Barcelona, 1994. Aquí rescato y reviso los aspectos historiográficos relacionados con el género y la política. Publicado en *Historia Crítica* No. 12, Bogotá, 1996.
2. En este sentido es estimulante conocer la realización del Seminario "Mujeres e Historia en el Uruguay", Montevideo 1991, organizado por el Grupo de Estudios sobre la Condición de la Mujer en el Uruguay (GRECMU), que propició un diálogo con los varones a partir de la pregunta que daba título al evento: "¿Pueden los hombres trabajar en historia desde una perspectiva feminista?" *La República*, pp. 6-7. Obviamente el sexo al que se pertenece y el adoptar un enfoque histórico determinado son dos cosas distintas, pero hoy por hoy, el interés de algunos historiadores uruguayos por el análisis histórico feminista sigue siendo excepcional.